



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Matemática
Área	: Análisis Matemático
Cargo	: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	: Simple
S/Programa Asignatura	: Cálculo Diferencial e Integral I
Docente convocado/a	: Daniel Luis Mosqueda
Resolución:	: 750/22

En la Ciudad de Corrientes, a los 27 (veintisiete) días del mes de Abril del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Ciencias Exactas en **Av. Libertad 5470**, siendo las 09:00 horas, se reúnen jurados Profesora Claudia Agustina Ibarrola, Dr. Juan Eduardo Nápoles Valdez y Dr. Wilfredo A. Ramos, presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de Profesores del Dpto de Mat.), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** de Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Profesor en Matemática (UNNE 2008), Licenciado en Didáctica de la Matemática (UNNE 2018) y de posgrado de Maestro en Ciencias en Matemática Educativa (IPN, CICATA, Unidad Legaria México - 2021).

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en FaCENA-UNNE en 2010, desde entonces declara haber sido Auxiliar docente en 18 oportunidades (UNNE, desde el 2010 hasta la fecha), JTP en 9 ocasiones (UNNE- 2014 al 2022), Profesor Adjunto en 10 ocasiones (UNNE y Universidad de la Cuenca del Plata 2018-2022). Actualmente es Auxiliar docente de primera categoría en dos asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y JTP con dedicación simple en Cálculo Diferencial e Integral I y Profesor Adjunto con Dedicación simple en la Facultad de Humanidades UNNE.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de formación docente

Ha aprobado 9 (nueve) cursos de Posgrado,

Ha asistido 16 (dieciséis) cursos de capacitación,

Ha asistido 22 (veintidós) jornadas, congresos, etc, de los cuales 9 (nueve) fue expositor, también asistió a 10 (diez) talleres de los cuales 2 (dos) de ellos fue expositor, 11 (Jornadas) de las cuales 3 (tres) fue expositor y en un apartado de Masterclass, seminarios, simposios y conferencias el docente declara haber asistido a 14 (catorce) eventos.

Ha preparado material didáctico para el módulo de matemática de la FCE-UNNE en 2020/2021, para la asignatura de Cálculo Diferencial e Integral de la FCE-UNNE en 2020, además declara haber confeccionado cuestionarios en la plataforma Moodle y revisado Guías Prácticas en un curso de extensión en 2018.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 6 (seis) Jurados de evaluación de carrera docente, 2 (dos) de Concursos en la UNNE y 2 (dos) de concursos en ISFD.

Presenta antecedentes de 9 (nueve) exposiciones en Congresos.

Entre sus actividades de extensión declara haber sido coordinador de cursos de extensión de la UNNE en 4(cuatro) ocasiones durante el periodo evaluado.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura (**Director de Dpto/Carrera, según corresponda**)

1.1. señala que durante el periodo evaluado el docente a desarrollado la tareas de docencia de manera sobresaliente, agrega un resumen de sus actividades, tanto en docencia como de perfeccionamiento, destacando los logros de finalización de Diplomatura Universitaria de Educación Mediada por TIC, la defensa de tesis de Maestría en Ciencias en Matemática Educativa (IPN-Cicata UL - México) y la obtención del título de Especialista en Docencia de la Educación Superior (HUM - UNNE).

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2022 indican resultados satisfactorios.

2.3. El informe del **área Personal** indica que el docente pidió licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 01/10/2021 y hasta el 11/11/2021 (Res. 0843/21 C.D) y que no obra registro de inasistencias durante el período solicitado.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe las funciones realizadas de docencia e investigación en su informe, aclara que según el informe de la dirección de gestión de personas, el docente usufructuó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 1/10/2021 hasta el 11/11/2021. Agrega también que en su informe, el docente no menciona participación institucional.

2.5. En el **Autoinforme** el docente comienza dando una descripción sintética de su labor desarrollada durante el período evaluado como jefe de trabajos prácticos de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I. Menciona luego dos tareas de extensión y en una sección de “Otras Actividades” agrega la defensa de Tesis de Maestría en Ciencias en Matemática Educativa en 2021, la defensa del trabajo final de Especialista en Docencia de la Educación Superior en 2022 y la defensa del trabajo final de la Especialización Docente Superior en Educación y TIC en 2018, entre otras. Continúa detallando los antecedentes docentes y los trabajos de aplicación docente llevados a cabo durante el período evaluado junto con su producción en investigación y en extensión. Detalla los cursos de posgrado en los que fue asistente y los congresos reuniones, encuentros, talleres y jornadas en los que asistió y/o realizó exposiciones. Finaliza su auto informe presentando las tareas de gestión académica e institucional en las que participó durante el período evaluado.

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades propuesto se encuadra en los términos correspondientes al cargo y dedicación objeto de la presente evaluación, los objetivos propuestos están bien definidos y las actividades propuestas son acordes a los mismos. Realiza una descripción de la metodología de trabajo que llevará a cabo frente al alumnado y caracteriza el tipo de estrategia didáctica que utilizará. Enumera una serie de actividades docentes programadas para el próximo periodo, entre las cuales propone la de mantener contacto permanente con el responsable de la asignatura así como el resto de los auxiliares de docencia. Su presentación es clara y concisa.

4. **Entrevista Personal**

En la entrevista el docente evaluado se mostró solvente. Ante las pregunta del jurado acerca de su plan de actividades, el docente remarca su manera actual de llevar a cabo las clases prácticas, diciendo que las mismas son apoyadas con el sustento teórico de lo estudiado en las clases teóricas. Además el docente menciona la utilización permanente del aula virtual en plataforma Moodle como apoyo a las clases presenciales y el uso de herramientas tecnológicas, como tabletas digitales y softwares específicos de Matemática entre los que menciona GeoGebra. También menciona que realiza clases de tutoría para los alumnos que necesiten reforzar algunos contenidos. Respecto de la pregunta del jurado sobre qué dejará o cambiaría de lo utilizado durante la pandemia, el docente responde que seguiría utilizando formularios evaluativos con el fin de que los alumnos estudien de manera continua pero también menciona que la evaluación es un problema ya que no se puede saber si es el alumno quien realmente realiza la misma o lo hace otro solo para cumplir.

Respecto a qué modificaciones haría el docente responde sobre la necesidad de una cambio en las guías propuestas actualmente sobre todo en el tipo de problemas y preguntas que se plantean en ellas.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Mgter. Mosqueda, Daniel Luis REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I del Área de Análisis Matemático, Departamento de Matemática por el término de 4 (cuatro) años.

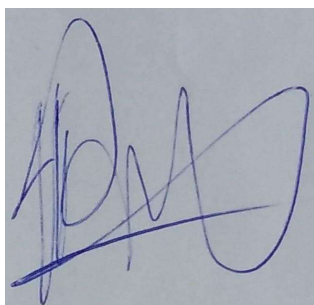
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 hs del día 27 de abril del año 2023, se suscribe el acta.



.....
Prof. Ibarrola, Claudia Agustina



.....
Dr. Nápoles Valdes, Juan Eduardo.



Dr. Ramos, Wilfredo Ariel.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*